

MAT: AUTORIZA COMETIDO DE FUNCIONARIO QUE INDICA.

Decreto Alcaldicio Nº.-9056

Monte Patria, 11 Junio del 2018.-

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha o3 de Mayo del 2002;
- El Decreto Alcaldicio Nº 14.729 con fecha o6 de Diciembre de 2016, donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha o7 de Diciembre de 2016, que nombra Administrador Municipal a Don Robinson Lafferte Cortes.
- Decreto Alcaldicio Nº 14.962, de fecha og de Diciembre de 2016, que designa a Don Robinson Lafferte Cortes, la delegación de firma, bajo la fórmula "Por Orden del Sr Alcalde"
- Decreto Alcaldicio N°15.192 de fecha 15 de Diciembre de 2016, que complementa la delegación de firma del decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016.
- Decreto Alcaldicio Nº Decreto Alcaldicio Nº Nº 15.913 de fecha o6 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Orden de comisión de servicio autorizada por administrador municipal.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETA:

- 1. AUTORIZA, comisiones de servicio al Sr. Luis Chepillo Pérez, Rut: Conductor, grado 19, Planta Auxiliar, de acuerdo al siguiente detalle:
 - ➤ Traslado de funcionarios de Secpla, Obras y Odel a Reunión en Pro cultura de Proyecto "CASCO HISTORICO DE RAPEL", en la Ciudad de Santiago los días 14 y 15 de Junio del 2018.
- 2. ANTICIPESE, al funcionario antes individualizado las siguientes cantidades:

o1 Viatico al 40% \$ 18.080.o1 Viatico al 100% \$ 45.200.Combustible \$ 50.000.Peaje \$ 30.000.Estacionamiento \$ 20.000.Total \$163.280.-

3. IMPÚTESE el gasto \$63.280.- (Sesenta y tres mil doscientos ochenta pesos) a la cuenta presupuestaria, 215.21.01.004.006.002"Administración comisiones de servicio en el país", \$ 50.000.- (Cincuenta mil pesos) 215.22.03.001.001 "Para Vehículos Municipales", \$50.000.- (Cincuenta mil pesòs)- 215.22.007.002.001 "Administración pasajes por comisión" área de gestión 1.1.1 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

SECRETARIO MUNICIPAL

CVOE/RALC/ltr/pcm Distribución:

RR.HH

Secretaría Municipal.

Archivo Movilización.